



7. ACUERDOS

7.1 La corporación Municipal por unanimidad de votos acordó aprobar la TRANSFERENCIA ENTRE RENGLONES PRESUPUESTARIOS N°5 por el valor de Lps. 1,820,507.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS SIETE LEMPIRAS EXACTOS). Correspondiente a proyectos reasignados para atender la emergencia ocasionado por la tormenta tropical SARA.

7.2 La corporación Municipal por mayoría de votos acordó aprobar un monto de Lps. 1,400,000.00 para la reparación de tramos carreteros y Lps. 420,507.00 para el mejoramiento y reconstrucción de viviendas, afectadas por la tormenta tropical SARA; adhiriendo que si hay fondos excedentes de viviendas se reasignen a la red vial.

8. CIERRE DE LA SESION

No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 12:36 PM.

Alcalde Municipal Freddy Munillo

Regidora 1° Kimberly Ester Dominguez

Regidora 4° Francisca Perez M.

Regidor 5° Marvin Antonio Ruiz

Regidor 6° José Brígido Castro

Regidor 7° Rolando Munillo Ramirez

Regidora 8° Ramona Esthela Palma

Secretaria Municipal



ACTA N°95

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yonto, departamento de Yoro, realizada el día miércoles 01 de diciembre del año 2024, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el sr. Alcalde, Freddy Orlando Munillo Munillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1° Kimberly Ester Dominguez, 2° César Nahún Aquino Martínez, 3° Marilyn Isabel González Figueroa, 4° Francisca Perez Munillo, 5° Marvin Antonio Ruiz, 6° José Brígido Castro, 7° Rolando Munillo Ramirez, 8° Ramona Esthela Palma y la Secretaria Municipal quien da fe. La sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum
2. Invocación a Dios
3. Apertura de la sesión
4. Lectura y discusión de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acto Anterior.



6. Atención a comisiones

7. Correspondencia

8. Solicitudes de dominio pleno

9. Aprobaciones de dominio pleno

10. Participación del Director Municipal de Justicia

11. Participación del departamento de Control Tributario

12. Presentación del Informe Completo de daños ocasionados por la Tormenta Tropical "Sara"

13. Participación del departamento de Control Tributario

14. Participación del Alcalde Municipal

15. Puntos Varios

16. Acuerdos

17. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. COMPROBACION DEL QUORUM

El Alcalde Municipal comprobó el quórum y manifestó que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la Corporación Municipal.

2. INVOCACION A DIOS

La invocación a Dios fue dirigida por la regidora Francisca Pérez Murillo.

3. APERTURA DE LA SESION

El Alcalde Municipal declaró abierta la sesión siendo los 10:06 AM.

4. LECTURA Y DISCUSION DE LA AGENDA

El Sr. Alcalde sometió a consideración del pleno la agenda, la cual fue aprobada sin ninguna objeción.

5. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La Secretaría Municipal procedió a leer el Acta N° 93 de Sesión Ordinaria y el Acta N° 94 de Sesión Extraordinaria, las cuales fueron discutidas, aprobadas y seguidamente firmadas por la Corporación Municipal.

6. ATENCION A COMISIONES

6.1 La comisión de la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de la Seccional N° 81 de este término Municipal, integrado por: Eleazar Cruz, José Santos Palma, Camila Durón, Estegenia Lazo, y José A. Ramos, se presentó ante la corporación para dar seguimiento al acuerdo corporativo establecido en el Acta N° 91, mediante el cual se les otorgó una concesión de cincuenta (50) años del terreno municipal ubicado en la Col. Estelinda Martínez para la construcción de su sede. - El Señor Eleazar Cruz señaló que el terreno es pedregoso y no apto para la edificación, solicitando la asignación de otro predio más adecuado, sugiriendo como alternativa el terreno del humedal. - La regidora Marjén González recordó que dicho predio está destinado al proyecto del polidrinio y a la conservación ambiental, según un acuerdo previo. - El Sr. José Santos Palma propuso otorgar una fracción del terreno del humedal. - El Alcalde manifestó que sería necesaria una inspección para evaluar su viabilidad, ya que se desea proteger el área debido



o la escasez de agua en el municipio y se propuso construir pozos en la zona. - La regidora Marylin González sugirió considerar el terreno del kinder Jamel Howat en el Barrio Cardero, indicando que es demasiado grande para su uso actual. - El regidor Marvin Ruiz recomendó revisar el convenio vigente con el jardín de niños para evitar cometer abuso de autoridad. - El Alcalde precisó que, si el terreno está registrado a nombre de la Secretaría de Educación con medidas exactas, no se podría realizar ninguna acción. - El Sr. Eleazar Cruz coincidió en la dificultad de modificar la titularidad, proponiendo investigar la situación legal del predio o buscar otras opciones. - La regidora Marylin González planteó revisar la situación legal del predio otro terreno en el Barrio Cardero, registrado informalmente a nombre de la Sra. Dania Regina Palma, pero catalogado como bien municipal. - El regidor Marvin Ruiz recordó que, durante su gestión como presidente de Patronato de este barrio, se aclaró que el terreno no pertenecía a la Sra. Palma. - Rubén Méndez, jefe de Catastro, confirmó que no se han realizado pagos de servicios ni impuestos, y el terreno sigue en el inventario municipal. - El alcalde propuso recopilar información y convocar a la Sra. Palma a una reunión formal para discutir la situación, notificándola para que conite mediante un acta. - La regidora Marylin González mencionó que ya se le convocó anteriormente sin respuesta. - El regidor Rolando Murillo señaló que, si la Sra. Palma posee documentos que acrediten su propiedad, no se podrá proceder. - La regidora Marylin González destacó que la corporación puede expropiar el terreno, dado que no se han realizado mejoras ni uso del mismo. - Rubén Méndez reiteró que no existe justificación de pago de impuestos por parte de la Sra. Palma. - La corporación decidió investigar a fondo para buscar una solución. - El Sr. Eleazar Cruz propuso como alternativa utilizar una porción del terreno donde opera FIPAH, considerando que hay espacio sin afectar sus actividades. - El Alcalde aclaró que FIPAH solo tiene la concesión del área de oficinas, no del terreno restante. - Finalmente la corporación acordó investigar junto con el jefe de Catastro para determinar cuál de los terrenos propuestos sería más viable, y la comisión agradeció la atención recibida.

7. CORRESPONDENCIA

7.1 Se presentó una solicitud enviada por el presidente de Patronato y el Presidente del equipo de Fútbol Real España, de la Col. Cima de Mayo, solicitando a la corporación la donación del predio ubicado en el lugar llamado El Sauce un terreno, que antecesormente pertenecía al Sr. Don Oscar González y que ahora es municipal; el cual sería utilizado para construir un campo de fútbol con el objetivo de beneficiar a la niñez y juventud de la comunidad. - El alcalde Municipal explicó que la comunidad no cuenta con un campo de fútbol, y como resultado, los jóvenes juegan en las calles, por lo que sugirió que se podría concesionar el terreno. - La regidora Marylin González recordó que mediante un punto de acta se había establecido que dicho terreno sería utilizado como cementerio municipal, considerando la situación entera del actual cementerio, que se encuentra sin espacio para nuevas inhumaciones. - El Alcalde Municipal propuso buscar un terreno adecuado para comprarlo y así colaborar con la necesidad. - El regidor Rolando Murillo sugirió incluir en el presupuesto la compra de (este) un terreno para este propósito. - El regidor Marvin Ruiz señaló que no era necesario incluirlo directamente en el presupuesto, sino buscar alternativas presupuestarias y negociar un monto aceptable con el propietario de un terreno adecuado para estos fines. - Finalmente, la corporación acordó darles respuesta siempre y cuando se pueda ajustar la disponibilidad de efectivo para poder realizar la compra.

de un tercero para estos fines.

7.2 Se presentó la Tesorera Municipal, Alejandra Munillo, para presentar el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de OCTUBRE 2024 del departamento de Tesorería, detallado a continuación:

Saldo al 31 de octubre del año 2024		Detalle	Total
BANHCAFE	8,283,068.77	Ingresos	1,263,823.54
COOPAEYL	77,185.28	Egresos	13,730,771.61
Total, bancos	8,360,254.05		

Resumen de Afectación Presupuestaria		
FUENTE	DESCRIPCION	TOTAL
15-013-01	Programa de Intervención de Infraestructura Escolar (DIGECEB1)	1,293,443.15
15-013-01	Fondos Propios Municipales	431,189.16
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	2,076,139.80
	Total	3,730,771.61

Resumen de Retenciones		
Código	Descripción	Total
208	Cooperativa Empleados	57,868.23
202	Retención del ISR	31,520.76
206-2	Impuesto sobre bienes inmuebles	12,604.30
	Total, Retenciones	101,993.19

7.3 Asimismo, presentó el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2024 del departamento de Tesorería, detallado a continuación:

Saldo al 30 de noviembre del año 2024		Detalle	Total
BANHCAFE	2,880,504.18	Ingresos	525,094.20
COOPAEYL	77,482.99	Egresos	2,413,269.78
Total, bancos	2,957,987.17		

Resumen de Afectación Presupuestaria		
Fuente	Descripción	Total
15-013-01	Programa de Intervención de Infraestructura Escolar (DIGECEB1)	372,452.60
15-013-01	Fondos propios municipales	610,346.98
11-001-01	Transferencia para el gobierno local	1,430,470.20
	Total	2,413,269.78

Código	Descripción	Total
208	Cooperativa empleados	5,169.06
202	Retención del ISR	7,229.02
	Total, Retenciones	12,398.08

Resumen de Retenciones



8. SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

8.1 Se presentó una solicitud de dominio pleno a favor de Ruth Neemi Martínez Rodríguez con un lote de solar ubicado en el Barrio El Calvane, Yotó, Yoc.

9. APROBACIONES DE DOMINIO PLENO

9.1 Se presentaron tres aprobaciones de dominio pleno a favor de:

- Nancy Sugapa Martínez Gutiérrez con un lote de solar ubicado en el Barrio Nueva Esperanza.
- Reelmire Murillo Torres con un lote de solar ubicado en el Barrio El Calvane.
- June Gloribel Ramírez Martínez con un lote de solar ubicado en la Ccl. Milenium.

10. PARTICIPACION DEL DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA

10.1 Se presentó al Director Municipal de Justicia, Marco Tulio Correa, para solicitar a la corporación un permiso temporal para la venta de cohetes (pólvora) en La Sabana de San Pedro, específicamente en la casa de la Sra. Elizabeth Urbina, argumentando que en el plan de Arbitrios no existe un renglón de cobro para esto. - El regidor Marvin Ruiz manifestó que otorgar un permiso para la venta de pólvora pondría en peligro la vida de las personas, tanto de quienes venden como de quienes compran, y sugirió declarar al municipio libre de pólvora, dejando claro que no estaba a favor de aprobar la solicitud. - El regidor Nahún Aquino agregó que tampoco estaba de acuerdo con la venta de este producto debido a los altos riesgos que representa para niños y adultos. - La regidora Marlyn González señaló que la venta de pólvora está prohibida y limitada por la ley, y sugirió explicar a la población que esta regulación no es una decisión de la corporación, sino una disposición del Congreso Nacional, cuyo propósito es declarar al país libre de pólvora, por lo que no se puede violar la ley. - La corporación Municipal decidió no aprobar la solicitud debido a los diversos riesgos asociados a la pólvora y en cumplimiento de la legislación vigente.

11. PARTICIPACION DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO

11.1 Se presentó la jefa de Tributación, Beylin Mendoza, para notificar a la Corporación que la gasolinera expuesta previamente ha solicitado nuevamente el permiso de operación, informando que ahora venderán gasolina galoneada, la cual si está contemplado dentro del rubro establecido dentro del plan de arbitrios, mencionando además que algunos negocios ya realizan sus pagos bajo este rubro. - El regidor Rolando Murillo señaló que no es justo que algunos negocios estén pagando mientras que otros no lo hacen. - El alcalde explicó que no se puede cobrar a todos, ya que algunos establecimientos están ubicados cerca del río, lo cual está prohibido. - La regidora Marlyn González comentó que ha recibido mensajes de personas que venden gasolina cerca del río, quienes afirman que no dejarán de vender independiente de las notificaciones que reciban. - El regidor Marvin Ruiz preguntó bajo qué rubro se les estaría cobrando. - Beylin Mendoza respondió que sería bajo el rubro de venta de lubricantes y combustible. - El regidor Rolando Murillo consultó por qué se estaban presentando el caso ante la corporación si el rubro ya está contemplado en el Plan de Arbitrios. - Beylin Mendoza explicó que se trataba de una notificación debido a que ya había un trámite en proceso de esta misma gasolinera. - Los regidores Marlyn González, Rolando Murillo y Marvin Ruiz coincidieron en que, al estar dentro del Plan de Arbitrios, corresponde a los departamentos respectivos tomar las decisiones pertinentes. - El regidor Marvin Ruiz manifestó que debe haber una venta regulada, ya que no se puede permitir una comercialización descontrolada de grandes can-

tidades. - El regidor Rolando Munillo manifestó que pedían traer de cien o doscientos galones. - La regidora Marjén González mencionó que los barriles mayormente utilizados para la venta galoneada suelen contener 55 galones. - El regidor Marvin Ruiz le recomendó a la jefa de Tributaria respaldarse de forma sólida.

11.2 Además, la jefa de Tributaria informó a la corporación que se recibió la visita de un Técnico de la AMHON, quien fue consultado sobre el problema existente con el alcantarillado sanitario, relacionado con personas que adeudan mensualidades correspondientes a los años 2016-2024. Beylín Mendoza agregó que el técnico manifestó que la responsabilidad recae en la Municipalidad, ya que no se enviaron notas de cobro en los años anteriores, lo que obliga a la corporación a realizar una subsanación. Asimismo, el técnico sugirió a la corporación reducir el monto del cobro por el alcantarillado sanitario para facilitar la solución al problema, ya que involucra a varias personas. - La regidora Marjén González mencionó que, debido a las deficiencias en el sistema de alcantarillado sanitario en el pasado, no se había establecido un monto específico; explicó que solo cuando el sistema comenzó a funcionar adecuadamente se fijó un monto mediante un punto de acta en el año 2016, por lo que considera que si la población no ha realizado los pagos es porque no quieren cumplir con la obligación. - El regidor Marvin Ruiz sugirió buscar el punto de acta donde se estableció dicho monto, esperando que no se encuentre en los libros de actas que fueron decomisados. - Beylín Mendoza señaló que se está clasificando a las personas en dos grupos: quienes realizaron pagos, pero luego dejaron de pagar y quienes nunca realizaron ningún pago. - La corporación acordó buscar el punto de acta en el que se tomó la decisión de fijar el monto para el alcantarillado sanitario y enviar notas de cobro a los morosos, incentivándolos a aprovechar la amnistía tributaria.

11.3 Por último, la jefa de Tributaria solicitó a la corporación firmar el plan de arbitrios municipal 2025, el cual quedará en custodia de la Secretaría Municipal.

12. INFORME COMPLETO DE DAÑOS POR LA TORMENTA TROPICAL

12.1 Se presentó el Sr. Randy Joseph Oseguera y el Sr. César Nahón Aquino, integrantes del CODEM, quienes presentaron de manera visual a la corporación el INFORME COMPLETO DE TODOS LOS DAÑOS OCASIONADOS POR LA TORMENTA TROPICAL SARA EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y EN LAS VIVIENDAS DE DISTINTAS ZONAS DEL MUNICIPIO.

13. INFORMES ALCALDE MUNICIPAL

13.1 Se culminó el proyecto de electrificación de la comunidad de San Francisco y actualmente se está finalizando el proyecto de electrificación de Pojuiles. Además, se electrificó el Barrio Los Pérez de La Sabana de San Pedro utilizando sobrantes de proyectos ejecutados.

13.2 Se completó el proyecto de agua potable en la comunidad de La Fortaleza.

14. PUNTOS VARIOS

14.1 El Señor Alcalde manifestó que había recibido comentarios de terceros en los cuales se señalaban que la regidora Esthela Palma supuestamente había hecho deducciones en su contra, afirmando que él había recibido una transferencia de dinero que no fue justificada y que, presuntamente, se había quedado con esos fondos, afectando los intereses del pueblo. - Ante estas deducciones, la regidora Esthela Palma respondió manifestando su molestia y expresando que estaba cansada de tales acusaciones, calificándolas como infundadas y afirmando que nunca había hecho co-



momentos de esa índole. - En ese momento, la discusión entre ambos partes escaló resultando en un intercambio de palabras ofensivas y expresiones inapropiadas por parte de ambos. La tensión aumentó a tal grado que ambos se levantaron de sus asientos, por lo que fue necesaria la intervención de los regidores Marlyn González y Marvin Ruiz, quienes solicitaron a ambas partes mantener la compostura y el respeto entre ellos. - Finalmente, el alcalde pidió disculpas por la situación.

15. ACUERDOS

15.1 La corporación Municipal por unanimidad de votos acordó cancelar el acuerdo N° 12.1 del Acta N° 91, en el cual se había acordado otorgar una concesión de cincuenta (50) años del terreno Municipal ubicado en la Col. Estrella Martínez a la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de la Seccional N° 81 de este término municipal, con el fin de que pudieran construir su sede. Se cancela dicho acuerdo ya que el terreno no cumplía con las funciones para las cuales lo requería la Asociación, y el terreno pasa nuevamente a poder municipal.

15.2 La corporación Municipal por unanimidad de votos acordó buscar un terreno municipal que cumpla con todos los requisitos necesarios para concesionarlo a la Asociación de Maestros Jubilados y Pensionados de la Seccional N° 81 de este término municipal, con el fin de que puedan construir su sede.

15.3 La corporación Municipal da por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2024, del departamento de Tesorería.

15.4 La corporación municipal dio por recibido el INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS correspondientes al mes de NOVIEMBRE 2024, del departamento de Tesorería.

15.5 La corporación Municipal da por recibido la solicitud de dominio pleno a favor de Ruth Noemi Martínez Rodríguez, con un lote de solar ubicado en el Barrio El Calvario.

15.6 La corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda conceder dominio pleno a favor de JANE GLO-

RIEL RAMÍREZ MARTÍNEZ, mayor de edad, hondureña, con documento nacional de identificación N° 1811-1966-00015, con domicilio en el municipio de Yoro, departamento de Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en la Colonia Milenium Yoro, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 21 días del mes de septiembre del año 2020, Acta N° 107, admitió la solicitud y para resolver lo precedente mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar solicitado, resultando el solar medido de la siguiente manera: AL NORTE con propiedad de Zoila Torres, Sandra Meza y José Valladares 35.11 + 29.08 / 53.19 Metros lineales/, AL SUR con propiedad de Rendon del, con calle por medio y con propiedad de Mirian Luzeth Tejeda 26.07 + 28.90 + 10.00 / 64.97 Metros lineales/, AL ESTE con propiedad de Benardo Ramírez / 73.00 Metros lineales/ y AL OESTE con propiedades de Gerson Cabrera, José Valladares, Rendon del y con calle por medio y con propiedad de Esdras López 34.20 + 6.08 + 39.05 / 79.33 Metros lineales/ lo que totaliza un área de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS / 1,979.50 MTS²/ con un valor de dominio pleno de SIETE MIL NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (lps. 7,918.00). CUADRO DE CONSTRUCCION= Estación 1-2, Distancia 35.11, Rumbo S-70°1'0"E, Coordenadas X 469620 Y 16



65066. Estación 2-3, Distancia 73.00, Rumbo $S 13^{\circ}27'54''E$, Coordenadas X 469653 Y 1665056. Estación 3-4, Distancia 10.00, Rumbo $N 90^{\circ}0'0''W$, Coordenadas X 469670 Y 1664985; Estación 4-5, Distancia 34.20, Rumbo $N 15^{\circ}15'18''W$, Coordenadas X 469660 Y 1664985; Estación 5-6, Distancia 28.44, Rumbo $N 79^{\circ}52'31''W$, Coordenadas X 469651 Y 1665018; Estación 6-7, Distancia 26.07, Rumbo $S 85^{\circ}36'4''W$, Coordenadas X 469623 Y 1665023; Estación 7-8, Distancia 6.08, Rumbo $N 9^{\circ}27'44''E$, Coordenadas X 469597 Y 1665021; Estación 8-9, Distancia 24.08, Rumbo $N 85^{\circ}14'10''E$, Coordenadas X 469598 Y 1665027; Estación 9-1, Distancia 39.05, Rumbo $N 2^{\circ}56'8''W$, Coordenadas X 469622 Y 1665024; SUPERFICIE = 1,979.50 MTS².

15.7 la corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda conceder dominio pleno a favor de **NOHEMY SUYAPA MARTINEZ GUTIERREZ**, mayor de edad, hondureña, con documento Nacional de Identificación N° 1811-1972-00071, con domicilio en el Barrio Nuevo Esperanza, Yoro, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno (a favor) de un solar ubicado en el Barrio Nuevo Esperanza, Yoro, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 17 días del mes de julio del año 2024, Acta N° 82, admitió la solicitud para resolver lo procedente, mandó pasar y resolver al Departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con calle por medio y con propiedad de Edilberto Munillo / 9.10 Metros lineales/, **AL SUR** con propiedad de Noemy Suyapa Martínez Gutiérrez / 9.40 Metros lineales/, **AL ESTE** con propiedad de Noemy Suyapa Martínez Gutiérrez / 14.00 Metros lineales/ y **AL DESTE** con propiedad de Karla Lizeth Munillo Tejeda / 18.60 Metros lineales/ lo que totaliza un área de CIENTO CUARENTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS / 144.43 MTS²/ con un valor de dominio pleno (a favor) de OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (lps. 866.58).

15.8 la corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda conceder dominio pleno a favor de **RODOLFO TORRES**, mayor de edad, hondureño, con documento nacional de Identificación N° 1811-1960-00165, con domicilio en el Barrio El Calvario, Yoro, Yoro. - Solicitando para obtener dominio pleno de un solar ubicado en el Barrio El Calvario, Yoro, Yoro. - Resulta que la Municipalidad en reunión celebrada a los 06 días del mes de noviembre del año 2024, Acta N° 92, admitió la solicitud y para resolver lo procedente mandó pasar y resolver al departamento de Catastro para que practicara la mensura del solar relacionado, resultando el solar medido de la siguiente manera: **AL NORTE** con propiedad de Santos Antonina Hernández Viquejano / 36.40 Metros lineales/, **AL SUR** con propiedad de Cerro San Lorenzo / 29.50 Metros lineales/, **AL ESTE** con propiedad de Oscar Orlando Munillo / 32.70 Metros lineales/ y **AL DESTE** con propiedad de Doris Sibone Martínez / 31.20 Metros lineales/ lo que totaliza un área de MIL TREINTA Y UNO PUNTO DESENTA Y TRES METROS CUADRADOS / 1,031.83 MTS²/ con un valor de dominio pleno de CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (lps. 4,127.32).

16. CIERRE DE LA SESION

No habiendo más asunto que tratar se cerró la sesión siendo las 12:35 P.M.



Alcalde Municipal Freddy Orlando Murillo

1º Regidora Kimberlyn Ester Dominguez

2º Regidor César Nahún Aquino

3º Regidora Marjín Isabel González F.

4º Regidora Francisca Pérez Murillo

5º Regidor Marvin Antonio Ruiz

6º Regidor José Brígido Castro

7º Regidor Rolando Murillo Ramírez

8º Regidora Ramona Esthela Palma

Secretaria Municipal
2022-2023
DEPARTAMENTO DE YORO

ACTA N°96

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Yonto, departamento de Yoro, realizada el día martes 17 de diciembre del año 2024, en el Salón de la Alcaldía Municipal. Presidió la misma el Sr. Alcalde Municipal Freddy Orlando Murillo, con la asistencia de los regidores por su orden: 1º Regidora Kimberlyn Ester Dominguez, 2º César Nahún Aquino, 3º Marjín Isabel González, 4º Francisca Pérez Murillo, 5º Marvin Antonio Ruiz, 6º José Brígido Castro, 7º Regidor Rolando Murillo Ramírez, 8º Ramona Esthela Palma. Asimismo, se contó con la presencia de la Secretaria Municipal quien da fe. La sesión se convocó conforme a la siguiente agenda:

- | | |
|--|--|
| 1. Comprobación del quórum | 8. Aprobaciones de dominio pleno. |
| 2. Invocación a Dios | 9. Participación del departamento de Control Tributario. |
| 3. Apertura de la sesión | 10. Participación del Alcalde Municipal. |
| 4. Lectura y discusión de la agenda | 11. Informes Auditoría Interna. |
| 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior | 12. Puntos Varios |
| 6. Atención a comisiones | 13. Acuerdos |
| 7. Solicitudes de dominio pleno | 14. Cierre de la sesión. |

DESARROLLO

1. COMPROBACION DEL QUORUM

El Alcalde Municipal comprobó el quórum y manifestó que se cuenta con la asistencia de todos los miembros de la corporación.

2. INVOCACION A DIOS